

VISTOS : Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240943 FAL	1938	16/10/2024	OFISILLAS CHILE SPA	2152904001	12.632.400	
OC 240943 FAL	1938	16/10/2024	OFISILLAS CHILE SPA	2152904002	927.680	
			EUROCAPITAL S.A.			13.560.080
TOTAL					13.560.080	13.560.080

La cantidad de :
TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
*
JEFE DEPTO. FINANZAS

Vaquez J.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
*
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
751

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
*
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
MEJOR PARA TODOS
DIRECCIÓN DE CONTROL
*
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5619929004 \$ 12.632.400
- 14106 \$ 927.680

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 NOV 2024
EG: 8407 CH: